



# H. Congreso del Estado de Baja California Sur XIV Legislatura

---

## PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

El suscrito, Marco Antonio Almendáriz Puppo, Diputado Local por el Cuarto Distrito y Presidente de la Comisión de Protección Civil en esta Decimo Cuarta Legislatura, en uso de las facultades conferidas en el artículo 105 de nuestra ley reglamentaria, presento ante esta soberanía **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, EJECUTIVO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, COORDINEN LA ORGANIZACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE UN GRAN SIMULACRO DE SISMOS Y TSUNAMIS, Y LA REVISION EXHAUSTIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDERIAS, Y CENTROS DE TRABAJO DEL AMBITO PUBLICO Y PRIVADO,** al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El mes de septiembre para los mexicanos siempre ha estado marcado por terribles desastres naturales. El pasado 7 de septiembre, los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco fueron devastados por un gran terremoto de 8.2 grados, que ocasiono la pérdida de vidas humanas y graves daños materiales a la población civil y la infraestructura pública.

Los efectos de este movimiento telúrico, dejaron alrededor de 100 vidas humanas cegadas, y alrededor de 110 mil inmuebles dañados.

Por si esto un fuera poco, el pasado martes 19 de septiembre, el centro del país fue sacudido con violencia con un sismo de 7.1, que afectó los estados de Morelos, Ciudad de México, Puebla, Guerrero y Estado de México, ocasionando alrededor hasta el día de hoy, la cifra sobrepasa los 361 muertos, y una gran cantidad de heridos, las cifras preliminares arrojan cuantiosos daños materiales en viviendas, oficinas públicas, edificios históricos, casi ocho mil escuelas dañadas. Los daños ocasionados en estos cinco estados del país, que sumados a los sismos ocurridos en Chiapas, Oaxaca y Tabasco, nos dan la radiografía de que nuestro país está en emergencia, y que los recursos para la reconstrucción de estas entidades federativas serán por el orden de los 38 mil millones de pesos.

En cuento al plano estatal, es importante señalar que desde el día domingo 17 de septiembre se estuvieron denunciando eventos sísmicos, particularmente en la comunidad costera de Puerto San Carlos, municipio de Comondú, donde los lugareños denunciaron que se sintió que la tierra se movía, acompañado de un crujido de la tierra.

Sin embargo el sismológico nacional no registro dicho evento. Ya antes, un domingo 18 de junio, residentes de Cabo San Lucas habían denunciado en redes sociales que un movimiento sísmico los había despertado y que escucharon un zumbido en la tierra, de este evento, existió un reporte oficial hasta el día siguiente, estableciéndose que el movimiento telúrico fue de baja intensidad de 3.2 grados.

Después de los sismos ocurridos en el sur y centro del país, en Baja California Sur se presentaron sismos de intensidad considerable. La madrugada del viernes 22 de septiembre se registró un sismo de 5.1 grados en el golfo de California, a 122 kilómetros de San José del Cabo, de acuerdo a informes del Servicio Sismológico Nacional. Posteriormente casi al medio día, se presentó otro movimiento de tierra de 4.0 de intensidad en la misma zona, el cual se sintió también en el estado de Sinaloa. Ese mismo día viernes, al filo de las 19:38, se registró un sismo de 4 grados, cuyo epicentro fue al norte de Santa Rosalía. Lugar en el cual, sigue temblando en menor intensidad.

En el caso muy particular de nuestra entidad federativa, los expertos indican que se encuentra en una zona de enjambre sísmico, donde los eventos se presentan de manera recurrente pero con baja intensidad. Sin embargo, existe un peligro latente en nuestro Estado, de que estos fenómenos puedan presentarse con mayor intensidad. ¿Cuándo pudieran ocurrir?, no lo sabemos, podría ser hoy, mañana, o en las próximas décadas, según lo afirman los expertos.

Por ello consideramos necesario informar y educar a la población de manera eficaz para que puedan saber que hacer antes, durante y después de un sismo, con el ánimo de proteger su integridad física y salvaguardar las vidas de todos los Sudcalifornianos.

En el caso de los tsunamis, también han ocasionado un gran número de víctimas y daños materiales sumamente elevados, como el ocurrido en las costas de Sumatra, que afectó Indonesia el 26 de diciembre de 2004

y provocó un enorme tsunami, que provocó que Cerca de 230 mil personas murieran a causa de ese fenómeno.

El último sismo que causó un tsunami, fue el ocurrido en marzo de 2011 que impactó a Japón y que provocó pérdida de vidas humanas y millonarias pérdidas materiales, y hasta un desastre nuclear.

Así las cosas, lo cierto es que en la actualidad, está temblando en las costas del Pacífico, y por causa de la falla del Golfo de California, en nuestro estado los temblores se están presentando de manera más recurrente, lo que genera inquietud entre la población, mas cuando hemos percibido los efectos desastrosos de los sismos ocurridos en el centro y sur del país, el pasado mes de septiembre.

Es verdad sabida que es imposible poder predecir con antelación los sismos y tsunamis, a pesar de la tecnología con la que se cuenta todavía eso no es posible, lo único en lo que se ha avanzado es el monitoreo de los mismos cuando estos ocurren, emitiéndose las alertas locales y regionales para en lo posible ganar tiempo y mitigar los efectos y daños ocasionados por los mismos y privilegiar la salvaguarda de la vida de las personas. En el caso de los tsunamis no existe registro de que se hayan presentado en nuestro país, ni en nuestro estado, pero al contar con numerosas comunidades asentadas en zonas costeras, el peligro latente de que un tsunami impacte estas zonas, ya sea por sismo ocurrido en la región o por la influencia de otros ocasionados en alguna otra latitud, hace necesario tomar las medidas preventivas, recordando que estos fenómenos, al igual que los sismos, han causado destrucción de viviendas, edificios, carretera, puentes, infraestructura turística y pérdida de vidas humanas.

El conocimiento científico nos refiere que los fenómenos sísmicos seguirán presentándose en nuestro Estado y es necesario reforzar la cultura de la prevención ante este tipos de eventos, con el único propósito de saber si estamos listos para afrontar particularmente los sismos, así como los tsunamis de gran magnitud, evitando la perdida de vidas humanas y mitigando los daños que pudieran causar en las poblaciones del Estado.

Sin ser alarmistas y con el único propósito de mejorar nuestra cultura de prevención, es necesaria la conformación de programas amplios de difusión sobre como actuar en casos de sismos y tsunamis, no solo en la capital del Estado sino en todas y cada una de las poblaciones de nuestra geografía, que la información que se difunda no sea aislada sino coordinada a través de los organismo destinados para tal fin como la Subsecretaria de Protección Civil o incluso de las dependencias que integran el Consejo Estatal de Protección Civil.

Aparejado a la difusión, debe existir coordinación expedita de los organismos encargados de la protección civil en nuestro Estado con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales que se encargan del monitoreo de sismos y tsunamis, para que las alertas de lleguen en tiempo real a las poblaciones del Estado y se puedan tomar las medidas de contingencia. Proponemos que se realice un simulacra estatal de sismos y tsunamis con la finalidad de conocer la rapidez para difundir la alerta, la eficacia de las medidas preventivas, así como para medir la actuación de organismos de rescate y la propia actuación de la población sudcaliforniana ante este tipo de cataclismos.

Dicho simulacro deberá también incluir los lugares en donde la población civil podrá albergarse una vez terminado el movimiento telúrico, como pudieran ser estadios locales.

Este tipo de simulacros sin duda nos permitirá saber en donde fallamos, y tomar las medidas para corregir lo que se tenga que corregir, ya que como repito, estamos en una zona sísmica y con bastantes poblaciones costeras, muchas de las cuales son pilar fundamental de la actividad económica en nuestro Estado como Cabo San Lucas, San José del Cabo, Los Barriles, Buena Vista, Todos Santos, Pescadero, La Paz, Loreto, Santa Rosalía, San Bruno, Mulege pueblo, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, la Bocana, Bahía Asunción, Punta Eugenia, San Ignacio, San Juanico, las Barrancas, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos, Isla Magdalena e Isla Margarita, así como las demás islas y campos pesqueros que existen en la geografía estatal.

Por lo tanto, así como somos reconocidos por la coordinación entre autoridades y población civil en épocas de huracanes, también es necesario que avancemos en la cultura de protección de la vida humana en fenómenos naturales como terremotos y tsunamis, para también ser reconocidos como un estado a la vanguardia en la cultura sísmica.

En esta actividad que estamos proponiendo necesariamente deberá de contar con la participación de la población sudcaliforniana. Sabemos que por la emergencia nacional, diversas dependencias federales quizás en lo inmediato no puedan participar. Sin embargo estos simulacros pueden realizarse cuando las condiciones así lo permitan, ya que también sabemos que en nuestra entidad estamos en

alerta por la temporada de huracanes. Pero la inquietud de muchas gente que se siente intranquila por estos fenómenos sísmicos, la dejamos para que la autoridad competente valore la fecha y para realizarse, pero que no se desestime la propuesta.

Es importante apuntar, que en la ciudad de México, dos horas antes de presentarse el temblor de 7.1 grados el 19 de septiembre, se había desarrollado un gran simulacro de sismos, para conmemorar el aniversario del terremoto que esa ciudad padeció 32 años atrás, en 1985. Se dice que dicho simulacro ayudo para que el número de víctimas no fuera tan elevado.

En ese mismo orden de ideas, creemos que las autoridades en lo que si puede avanzar, es en la revisión exhaustiva de los edificios de las instituciones educativas del sector público y privado de nuestra entidad. Creemos imperativo que se realicen dictámenes sobre las condiciones estructurales de las mismas, y que la Secretaria de Educación Pública coordine también en este ciclo escolar la realización de simulacros de sismos, en todos los niveles educativos.

Del mismo modo, se puede hacer una revisión de centros de trabajo del sector público y privado, así como centros de reunión social donde se aglomeran muchas personas, como cines y plazas comerciales, la razón es verificar condiciones estructurales e incitar a la formulación de simulacros internos. Estas tareas las pueden desplegar las dependencias federales, estatales y municipales, previa coordinación.

Lo anterior debido a que es importante que la cultura de la protección civil no sea solo para afrontar huracanes, sino también fenómenos

geológicos como los sismos, máxime cuando nuestra entidad federativa se encuentra en una zona sísmica. Es mejor prevenir hoy, que lamentar después. La presente proposición tiene fundamento en los artículos 2 fracción 57, 17 fracción 17, y artículo 33 fracción octava, y los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su voto aprobatorio para el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**Único:** La Decima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Baja California Sur solicita respetuosamente:

- Al **Lic. Luis Felipe Puente Espinoza** Coordinador Nacional de Protección Civil y al titular del Ejecutivo Estatal **Maestro Carlos Mendoza Davis** en su calidad de Presidente el Consejo Estatal de Protección Civil, para que a través de la Subsecretaría Estatal de Protección Civil, conjuntamente con los cinco Ayuntamientos, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Servicio Sismológico Nacional (SSN), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, BC (CICESE), la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), las Unidades Municipales de Protección Civil, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), así como los Cuerpos de Auxilio y Rescate, coordinen la organización en nuestro Estado de un Gran Simulacro de Sismos y Tsunamis. Simulacro en donde se



deberá promover la participación ciudadana de todos los sudcalifornianos.

- A la Secretaria de Educación Pública Estatal e Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa, para que realicen una revisión exhaustiva de los planteles educativos del estado del sector público y privado y realicen dictámenes sobre las condiciones estructurales de los mismos. Del mismo modo, solicita a la SEP coordine en el presente ciclo escolar la realización de simulacros de sismos en todos los planteles educativos, y se emita la información a los estudiantes sobre qué hacer en caso de presentarse estos fenómenos geológicos.
- A la Subsecretaria de Protección Civil de Baja California Sur, a que coordine e implemente con las dependencias federales, estatales y municipales una revisión de centros de trabajo del sector público y privado, así como centros de reunión social, guarderías y asilos, para descartar fallas estructurales y para exhortarlos a formular protocolos de emergencia como los simulacros de sismos.

**“Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 3 Días del Mes de Octubre del año 2017”**

**ATENTAMENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO**